### IND160

## Unidad condensadora de alta eficiencia

### KGNETE INGENIERIA

3 de julio de 2024

## Índice



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106979

FICHA	Unidad condensadora de alta eficiencia	
Código	IND160	
Versión	V1.0	
Sector	Industrial	

#### 1. Ámbito de aplicación

Instalación de una unidad condensadora de alta eficiencia en una instalación frigorífica existente o de nueva construcción.

#### 2. Requisitos

Esta ficha no establece requisitos específicos, lo que en ningún caso exonera del cumplimiento de los requisitos de obligado cumplimiento establecidos en la normativa vigente: Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas (RSIF), Reglamento europeo sobre los gases fluorados¹ u otras disposiciones en este ámbito de aplicación.

#### 3. Cálculo del ahorro de energía

El ahorro de energía generado por la actuación se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE = (1/SEPR_{ref} - 1/SEPR) \cdot h \cdot F_d \cdot F_c \cdot P_F$$

AE	Ahorro anual de energía final	kWh/año
SEPR	Rendimiento energético estacional <sup>2</sup> de la planta frigorífica declarado por el fabricante	W/W
SEPR <sub>ref</sub>	Rendimiento energético estacional <sup>2</sup> mínimo exigido por el Reglamento de ecodiseño <sup>3</sup> , según tabla 1 del Anexo II	W/W
h	Horas de funcionamiento de la planta al año, según tabla 2 del Anexo II	2.190
$F_d$	Factor de demanda según la aplicación, según tabla 3 del Anexo II	
$F_{c}$	Factor de corrección por zona climática, según tabla 4 del Anexo II	
$P_{F}$	Potencia frigorífica nominal de la instalación	kW
Di	Duración indicativa de la actuación <sup>4</sup>	años

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Reglamento n° 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 842/2006.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En caso de que en una instalación centralizada sólo una parte del sistema esté destinada al enfriamiento de fluido secundario, la declaración de rendimiento estará referida a esa parte repartiendo proporcionalmente los consumos eléctricos de los componentes compartidos.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Para alta temperatura, Reglamento 2016/2281 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016, que aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se instaura un marco para el establecimiento de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos relacionados con la energía, en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos de calentamiento de aire, los productos de refrigeración, las enfriadoras de procesos de alta temperatura y los ventiloconvectores. Para baja y media temperatura, Reglamento (UE) 2015/1095 de la Comisión, de 5 de mayo de 2015, por el que se aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico para armarios de conservación refrigerados profesionales, armarios abatidores de temperatura, unidades de condensación y enfriadores de procesos.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106980

#### 4. Resultado del cálculo

AE	SEPR <sub>ref</sub>	SEPR	h	F <sub>d</sub>	F <sub>c</sub>	P <sub>F</sub>		Di
							-	
Persona té	cnica respons	able						
NIF/NIE								
Firma								

#### 5. Documentación para justificar los ahorros de la actuación y su realización

- Declaración responsable indicando:
  - Haber formalizado un Convenio CAE<sup>5</sup> entre el sujeto obligado o el sujeto delegado y el propietario del ahorro de energía final, según la definición del artículo 2.g) del Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético, indicando las partes, fecha de firma, ahorros anuales de energía final previstos en kWh, la inversión<sup>6</sup> realizada en euros, y la contraprestación<sup>7</sup> del ahorro energético.
  - Compromiso del propietario inicial del ahorro con el sujeto obligado o sujeto delegado de no formalizar otros convenios CAE para la misma actuación de ahorro energético.
- Resultado de los ahorros energéticos que se hayan determinado según la metodología de cálculo aplicada en los apartados 3 y 4 de esta ficha.
- Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación según el modelo del Anexo I de esta ficha.
- Certificado de instalación de la empresa frigorista que detalle los valores de las variables de la fórmula de cálculo de ahorro de energía del apartado 3.
- Copia de la comunicación de la puesta en servicio presentada en el registro habilitado por el órgano competente de la comunidad autónoma.
- Facturas justificativas<sup>8</sup> de la inversión realizada.
- Informe fotográfico de la instalación frigorífica y de los equipos afectados antes y después de la actuación.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Este documento no será necesario si el sujeto obligado o el sujeto delegado que suscribiría dicho convenio es quien ha llevado a cabo la inversión.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> En el caso de que la inversión integre otros elementos ajenos a la actuación de eficiencia energética a la que se refiere est a ficha, indicar sólo la parte relacionada con la actuación.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> La contraprestación por los ahorros de energía, reflejados en el Convenio CAE, se debe expresar en €/kWh y su importe total en €, correspondiente a los ahorros del primer año generados por la actuación.

<sup>8</sup> Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106981

#### **ANEXO I**

Declaración responsable formalizada por el propietario del ahorro referida a la solicitud y/o obtención de ayudas y/o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

	,	,	,
1	IDENTIFICACION DE LA	ACTUACIÓN DE AHORRO	DE ENIEDCIA
1.	IDENTIFICACION DE LA	ACTUACION DE ARORRO	DE ENERGIA

		1		
ACTUACIÓN				
(Nombre de la ficha y código)				
REFERENCIA CATASTRAL DE LA LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN				
COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA QUE SE EJECUTÓ LA ACTUACIÓN				
DIRECCIÓN DE LA ACTUACIÓN				
LA ACTUACIÓN EXCEDE EL ÁMBITO DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Indicar sí o no)				
EN SU CASO, № DE SERIE DE EQUIPO/S				
	OPIETARIO DEL AHORRO Y DEL BENEFICIARIO			
PROPIETARIO DEL AHORRO (Nombre y apellidos/Razón social)		NIF/NIE		
DOMICILIO				
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO				
BENEFICIARIO DEL AHORRO		NIF/NIE		
(Nombre y apellidos/Razón social)		1111/1112		
DOMICILIO				
3. IDENTIFICACIÓN DEL RE en caso de representaci	PRESENTANTE DEL PROPIETARIO DEL AHORRO (a indica ón)	ır únicamente		
REPRESENTANTE (Nombre y apellidos/Razón social)		NIF/NIE		
DOMICILIO				
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO				
Ostentando poderes suficientes según:				
☐ Poder Notarial de fecha y	número de protocolo Se adjunta copia a la pre	sente.		
□ Otro documento (identificar título y fecha de formalización): <b>Se adjunta copia a la</b> presente.				
Manifestando que dichos poderes no se er	ncuentran revocados, modificados ni limitados.			
En relación con la actuación arriba ind	icada, el abajo firmante:			
	DECLARA RESPONSABLEMENTE			

□ **NO HABER SOLICITADO** a otros Organismos o Administraciones Internaciones, Nacionales, Autonómicas o Locales, una ayuda y/o subvención para la misma actuación.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106982

	otros Organismos o Administraciones Internacionales, Nacionales, Autonómicas o Locales, una ara la misma actuación, por lo que <b>se adjunta copia de la solicitud</b> , y en ese caso:
☐ <b>Haber obtenido</b> una a	ayuda y/o subvención para la misma actuación, para lo que <b>se aporta copia de la resolución</b> .
☐ <b>No haber obtenido</b> ay	uda y/o subvención para la misma actuación.
	esolución respecto a la ayuda y/o subvención solicitada para la misma actuación.  n indicar los siguientes datos para cada ayuda y/o subvención:
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
de 20 días al sujeto obliga	ETE a comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores en el plazo ado o sujeto delegado con el que haya formalizado el Convenio CAE.  ma la presente en, a, a
	Fdo.:
	(Firma del propietario del ahorro o representante del mismo)



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106983

#### **ANEXO II**

#### Valores de referencia de la fórmula

Central frigorífica o unidad condensadora refrigerada por aire

In	nueva	exist.	
Temperatura de evap.	-		PR <sub>ref</sub>
MT (-10 °C)	> 5kW ≤ 20 kW	2,55	2,04
	> 20 kW ≤ 50 kW	2,65	2,12
	>2 kW ≤8 kW	1,60	1,28
BT (-35 °C)	> 8 kW ≤ 20 kW	1,70	1,36

Central frigorífica o unidad condensadora refrigerada por agua

	Instalación:	Nueva*	exist.
Temperatura de evap.	P <sub>F</sub>	SEPR <sub>ref</sub>	
MT (-10 °C)	> 5kW ≤ 20 kW	3,25	2,60
	> 20 kW ≤ 50 kW	3,40	2,72
DT ( 05 %O)	>2 kW ≤ 8 kW	2,00	1,60
BT (-35 °C)	> 8 kW ≤ 20 kW	2,10	1,68

<sup>\*</sup> Conforme al Reglamento de Ecodiseño, en equipos que utilicen gases refrigerantes con un potencial de calentamiento atmosférico inferior a 150, se minorará el SEPRref en un 10 %.

Tabla 1. Rendimiento estacional referencia (SEPR<sub>ref</sub>) Tabla 2. Número de horas/año

h
8.760 h
6.570 h
4.380 h
2.190 h

Tabla 3. Factor de demanda (F<sub>d</sub>)

Tipo de aplicación	$F_{d}$
Proceso contínuo	1,00
Refrigeración AT	0,70
Refrigeración MT	0,75
Refrigeración BT	0,85

Tabla 4. Factor de corrección (F<sub>c</sub>)

Zona climática*	Fc
A (t. amb. de diseño ≤ 32 °C)	1,05
B (t. amb. de diseño ≤ 38 °C)	1,10
C (t. amb. de diseño ≤ 43 °C)	1,20

<sup>\*</sup> Conforme al Apéndice 1 de mapa de zonas climáticas, IF-06 del Real Decreto 552/2019.

cve: BOE-A-2023-16940 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 174

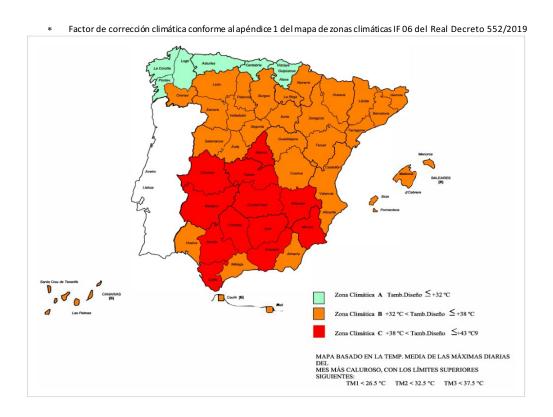


# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106984





# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106985

FICHA	Sustitución de motores eléctricos de inducción
Código	IND170
Versión	V1.0
Sector	Industrial

#### 1. Ámbito de aplicación

Sustitución de motores antiguos por motores eléctricos de alta eficiencia energética en el sector industrial. Aplicable a motores eléctricos de inducción de 2, 4, 6 y 8 polos de 0,12 kW a 1.000 kW monofásicos y trifásicos de 50 Hz.

#### 2. Requisitos

- El nuevo motor eficiente deberá cubrir las mismas funciones que el motor substituido.
- El funcionamiento anual de los motores debe ser, como mínimo, de 4.800 horas.

#### 3. Cálculo del Ahorro de Energía

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresado en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE = \sum_{i=1}^{n} N_i * h_i \cdot P_{mi} \cdot \left(\frac{1}{\eta_{refi}} - \frac{1}{\eta_{nuevi}}\right) \cdot 100$$

Donde,

AE	Ahorro anual de energía final	kWh/año
Pmi	Potencia mecánica de salida del motor antiguo	kW
$N_{i}$	Número de motores sustituidos	
hi	Horas de funcionamiento anuales del motor <sup>1</sup> .	4.800 h
$\eta_{\text{refi}}$	Rendimiento del motor de referencia clase IE2 <sup>2</sup>	%
$\eta_{nuei}$	Rendimiento del motor eficiente nuevo	%

Di	Duración indicativa de la actuación <sup>3</sup>	años

 $<sup>^{1}</sup>$  Valor de referencia. Cualquier valor superior deberá justificarse con prueba de registro.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En caso de que la placa de características indique el rendimiento, se utilizará este valor. En caso de que no se disponga de este valor, se utilizará por defecto el valor mínimo de referencia del anexo I del Reglamento (UE) 2019/1781.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106986

#### 4. Resultado del cálculo

Tabla resumen de los ahorros conseguidos gracias a la substitución de uno o diversos motores eléctricos de inducción.

ld motor	Pm (kW)	h/año	$\eta_{ref}$	$\eta_{nuev}$	AE (kWh/año)
Nº de serie					
Motor 1					
Motor n+1					
				TOTAL	

Di	
	Di

Persona técnica responsable	
NIF/NIE	
Firma	

#### 5. Documentación para justificar los ahorros de la actuación y su realización

- Declaración responsable indicando:
  - Haber formalizado un Convenio CAE<sup>4</sup> entre el sujeto obligado o el sujeto delegado y el propietario del ahorro de energía final, según la definición del artículo 2.g) del Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético, indicando las partes, fecha de firma, ahorros anuales de energía final previstos en kWh, la inversión<sup>5</sup> realizada en euros, y la contraprestación<sup>6</sup> del ahorro energético.
  - Compromiso del propietario inicial del ahorro con el sujeto obligado o sujeto delegado de no formalizar otros convenios CAE para la misma actuación de ahorro energético.
- Resultado de los ahorros energéticos determinados por la metodología aplicada en su cálculo según la ficha. Se utilizará el apartado 3 y 4 de esta ficha.
- Ficha técnica y placa de características (número de polos, conexiones y parámetros nominales de potencia) del motor antiguo y del nuevo motor de alta eficiencia energética.
- Facturas justificativas de la inversión realizada<sup>7</sup>.
- Fotografías de los motores nuevos de alta eficiencia energética y antiguos en su entomo.
- Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación de ahorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.
- Certificado de instalación del motor expedido por la empresa habitada que detalle los valores de las variables de la fórmula de cálculo de ahorro de energía del apartado 3.
- En el caso de que el motor eléctrico de inducción tenga un funcionamiento superior a
   4.800 horas se deberá justificar con un registro horario del mismo.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Este documento no será necesario si el sujeto obligado o el sujeto delegado que suscribiría dicho convenio es quien ha llevado a cabo la inversión.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> En el caso de que la inversión integre otros elementos ajenos a la actuación de eficiencia energética a la que se refiere esta ficha, indicar sólo la parte relacionada con la actuación.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> La contraprestación por los ahorros de energía, reflejados en el Convenio CAE, se debe expresar en €/kWh y su importe total en €, correspondiente a los ahorros del primer año generados por la actuación.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106987

#### **ANEXO I**

Declaración responsable formalizada por el propietario del ahorro referida a la solicitud y/o obtención de ayudas y/o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. IDENTIFICACIÓN DE LA A	ACTUACIÓN DE AHORRO DE ENERGÍA	
ACTUACIÓN (Nombre de la ficha y código)		
REFERENCIA CATASTRAL DE LA LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA QUE SE EJECUTÓ LA ACTUACIÓN		
DIRECCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
LA ACTUACIÓN EXCEDE EL ÁMBITO DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Indicar sí o no)		
EN SU CASO, № DE SERIE DE EQUIPO/S		
,		
	OPIETARIO DEL AHORRO Y DEL BENEFICIARIO	
PROPIETARIO DEL AHORRO (Nombre y apellidos/Razón social)		NIF/NIE
DOMICILIO		
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO		
BENEFICIARIO DEL AHORRO		NIF/NIE
(Nombre y apellidos/Razón social)  DOMICILIO		
3. IDENTIFICACIÓN DEL REF en caso de representación REPRESENTANTE	PRESENTANTE DEL PROPIETARIO DEL AHORRO (a indica ón)	r únicamente
(Nombre y apellidos/Razón social)		NIF/NIE
DOMICILIO		
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO		
Ostentando poderes suficientes según:		
☐ Poder Notarial de fecha y	número de protocolo Se adjunta copia a la pre	sente.
☐ Otro documento (identificar título y fech presente.	na de formalización): Se adjunt	ta copia a la
Manifestando que dichos poderes no se en	cuentran revocados, modificados ni limitados.	
En relación con la actuación arriba indi	cada, el abajo firmante:	
1	DECLARA RESPONSABLEMENTE	
□ <b>NO HABER SOLICITADO</b> a otros Orga ayuda y/o subvención para la misma ac	inismos o Administraciones Internaciones, Nacionales, A ctuación.	utonómicas o Locales, una
=	mos o Administraciones Internacionales, Nacionales, Au ctuación, por lo que <b>se adjunta copia de la solicitud</b> , y e	

☐ Haber obtenido una ayuda y/o subvención para la misma actuación, para lo que se aporta copia de la resolución.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106988

	da y/o subvención para la misma actuación.
☐ Estar pendiente de res	olución respecto a la ayuda y/o subvención solicitada para la misma actuación.
En todo caso, se deberán i	indicar los siguientes datos para cada ayuda y/o subvención:
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
	TE a comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores en el plazo do o sujeto delegado con el que haya formalizado el Convenio CAE.
Y para que así conste, firm	a la presente en, a
	Fdo.:

(Firma del propietario del ahorro o representante del mismo).

# CONVENIO DE CESIÓN DE AHORROS ENERGÉTICOS (CONVENIO CAE)

#### Kgnete

30 de junio de 2024

#### Resumen

El convenio <sup>1</sup> CAE es un acuerdo firmado entre un sujeto obligado o un sujeto delegado con el propietario del ahorro de energía, por el cual éste cede dicho ahorro a aquel a cambio de una contraprestación, económica o de otro tipo.

La Orden TED/815/2023, de 18 de julio, por la que se desarrolla parcialmente el Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético, establece el contenido mínimo de este convenio en su artículo 11.

#### REUNIDOS

De una parte, D<sup>a</sup>/D. xxxx, mayor de edad, con documento de identificación xxxx, en nombre y representación de la empresa xxxx con NIFy domicilio a efectos de notificaciones en xxxxxxxx, teléfono de contacto xxxxxx y correo electrónico xxxx, en adelante el Cedente.

De otra parte, D<sup>a</sup>/D. xxxx, mayor de edad, con documento de identificación xxxx, en nombre y representación del sujeto delegado, con código de identificación xxxx, y domicilio a efectos de notificaciones en xxxxxxxx, teléfono de contacto xxxxxx y correo electrónicoxxxx, en adelante el Cesionario.

Las partes manifiestan tener y se reconocen, mutua y recíprocamente, la capacidad legal para otorgar el presente convenio a cuyos efectos, podrán ser denominadas conjuntamente como "las partes"

#### **EXPONEN**

#### Primero.

Que el Cedente es propietario de un ahorro de energía de . kWh/año como resultado de haber llevado a cabo la actuación de eficiencia energética estandariza/singular descrita como "Título descriptivo de la actuación".

#### Segundo.

Que el Cedente conoce que el Cesionario tiene la condición de sujeto obligado o sujeto delegado, según la definición recogida en el art. 2 del Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético.

#### Tercero.

Que el Cedente está interesado en ceder la propiedad y posesión de dicho ahorro de energía al Cesionario, quien, a su vez, lo acepta, lo que llevan a efecto de acuerdo con las siguientes

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Modelo de convenio CAE. MITECO

### CLÁUSULAS

#### Primera. Objeto y exclusividad

El Cedente cede, en exclusiva al Cesionario, los ahorros de energía, expresados en kWh/año, conseguidos por llevar a cabo la actuación de eficiencia energética descrita como "Título descriptivo de la actuación".

El Cesionario reconoce y acepta los ahorros de energía por la actuación descrita, adquiriendo en este momento la condición de nuevo propietario final del ahorro.

#### Segunda. Localización geográfica de la instalación o instalaciones

La cesión de los ahorros de energía prevista en el presento convenio sólo será válida en territorio español, donde se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética.

La actuación se ha llevado a cabo en la localidad dexxxx provincia de. de la Comunidad Autónoma de, siendo la referencia catastral de su ubicación xxxxxx y sus coordenadas UTM xxxxxx

#### Tercera. Ahorro anual de energía

El ahorro anual de energía efectivo previsto será de kWh/año, siendo el mismo estimado. Si el ahorro real fuese distinto al previsto, se mantiene la cesión íntegra del mismo.

#### Cuarta. Tipo de contraprestación

En el presente convenio se acuerda que la contrapresión ofrecida por el Cesionario al Cedente sea de tipo por una cuantía de por un valor de Se indica que dicha contraprestación tiene como finalidad incentivar la trasmisión de los ahorros de energía resultantes de la ejecución de la actuación prevista

#### Quinta. Vida útil de la actuación de eficiencia energética

Cedente y Cesionario se comprometen a mantener activa la medida generadora de ahorro durante todo el tiempo de vida útil de la misma .

#### Sexta. Percepción de financiación pública.

El Cedente declara tener previsto solicitar financiación pública del programa . gestionado por por importe de . euros.

En todo caso, el Cedente se compromete a informar al Cesionario de todas las ayudas públicas que finalmente obtenga para o con motivo de la ejecución de la actuación, aunque éstas sean concedidas con posterioridad a la firma de este convenio.

#### Séptima. Declaración responsable

El Cedente se compromete a que, una vez firmado el presente convenio CAE, no suscribirá convenios CAE por los ahorros de energía generados/previstos por la/s misma/s actuación/actuaciones.

Habiendo leído el presente por sí mismos y hallándose conformes, las partes firman el presente documento por triplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

EL CEDENTE EL CESIONARIO

 $D^{\underline{a}}/D.$   $D^{\underline{a}}/D.$ 

#### **ANEXO I**

Declaración responsable formalizada por el propietario del ahorro referida a la solicitud y/o obtención de ayudas y/o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

	actuacion	de energia			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA	ACTUACIÓN DE A	AHORRO DE ENERGÍA			
ACTUACIÓN (Nombre de la ficha y código)					
REFERENCIA CATASTRAL DE LA	comunidadauto	onoma			
LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN	direction				
COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA QUE SE EJECUTÓ LA ACTUACIÓN	No				
DIRECCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
LA ACTUACIÓN EXCEDE EL ÁMBITO DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Indicar sí o no)	Anexo I				
EN SU CASO, № DE SERIE DE EQUIPO/S					
2. IDENTIFICACIÓN DEL PI	propietarioahoi ROPIETARIO DEL	rro <b>AHORRO Y DEL BENEFI</b> O	CIARIO		00000000
PROPIETARIO DEL AHORRO	domicilio			NIE/NIE	
(Nombre y apellidos/Razón social)	Tlf.:0	Correo E.:pepepe	eritoperita@gma	il.com	
DOMICILIO					
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO					
	propietarioaho	rro			00000000
BENEFICIARIO DEL AHORRO (Nombre y apellidos/Razón social)	domicilio			NIF/NIE	
DOMICILIO					
3. IDENTIFICACIÓN DEL RI en caso de representad  REPRESENTANTE		EL PROPIETARIO DEL A		únicam NIF/NIE	ente
(Nombre y apellidos/Razón social)  DOMICILIO					
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO					
Ostentando poderes suficientes  ☐ Poder Notarial de fecha	· ·	de protocolo	Se adjunta copia	a la pres	sente.
☐ Otro documento (identificar a la presente.	título y fecha de for	malización):	s	e adjunt	а соріа
Manifestando que dichos poder	es no se encuentrar	n revocados, modificados	ni limitados.		
En relación con la actuación	arriba indicada, e	l abajo firmante:			
	DECLARA R	ESPONSABLEMENTE			
□ NO HARER COLICITADO			an Intorpositor	. N!-	nalas
☐ NO HABER SOLICITADO	a outos Organisi	nios o Autilitiisti acton	ies internaciones	, ivacio	iidies,

Autonómicas o Locales, una ayuda y/o subvención para la misma actuación.

Sábado	22	de	julio	de	2023
--------	----	----	-------	----	------

Sec. I	Ш	Pán	107	<b>'03</b>
Jec. I		ray.	<b>TO</b> 1	UJ.

	tros Organismos o Administraciones Internacionales, Nacionales, Autonómicas ubvención, para la misma actuación, por lo que <b>se adjunta copia de la solicitud</b> ,
☐ <b>Haber obtenido</b> una a	uda y/o subvención para la misma actuación, para lo que se aporta copia de la
resolución.	
☐ <b>No haber obtenido</b> ay	ıda y/o subvención para la misma actuación.
□ Estar pendiente de re	olución reidacto atla rayuda y/o subvención solicitada para la misma actuación.
En todo caso, se deberái	indibare dos saiguientes datos para cada ayuda y/o subvención:
PLAN O PROGRAMA	No
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	Anexo I
AÑO	plan
DISPOSICIÓN REGULADORA	organismo fecha
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	fecha
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	cuantia
CUANTÍA DE LA AYUDA	
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
№ DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
en el plazo de 20 días al s	TE a comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores ijeto obligado o sujeto delegado con el que haya formalizado el Convenio CAE. Malaga de junio de 2024 a la presente en, a, a
	propietario
	Fdo.:
	(Firma del propietario del ahorro o representante del mismo).